

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CONSULTING & HUMAN TALENTHUNTER S.A.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte cuatro días del mes de Abril del dos mil quince, a las 12h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en MIGUEL II ALCIVAR SOLAR 2 MZ 408, A KENNEDY NORTE, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTING & HUMAN TALENTHUNTER S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sra. HIDALGO VEGA MARIUXI ELIZABETH, por sus propios derechos, propietario de QUINIENOS SESENTA (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sra. HIDALGO VEGA JESSICA YLIANA, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA (240) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, de acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y Resolver los informes presentados por el administrador y der comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2014;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

4.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2015;

Se designa para que presida la Junta a la Sra. HIDALGO VEGA MARIUXI ELIZABETH y actúa como Secretaria de la misma Junta, el Sra. HIDALGO VEGA JESSICA YLIANA en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2014.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario. luego de lo cual la Junta resuelve: Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2014 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el estado financiera de la compañía del ejercicio económico 2014.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2014.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$7.515,93 (siete mil quinientos quince 93/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores y la diferencia se acumulara a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

CUARTO.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2014.-

Puesto en consideración la junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE elegir como Comisario Principal al Sr. **INGENIERO COMERCIAL GUBER CALI BALCAZAR**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su retribución de \$200,00.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**
- c.- Copia del Balance por el año 2014;**
- d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Universal de Accionista.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTING & HUMAN TALENTHUNTR S.A.** a las 12:00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.


HIDALGO VEGA
MARIUXI ELIZABETH
GERENTE GENERAL


HIDALGO VEGA
JESSICA YLIANA
SECRETARIA